

RUINA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO ESPAÑOL: EL LEGADO VALENCIANO

FRANCISCO JAVIER DELICADO MARTÍNEZ y CAROLINA BALLESTER HERMÁN

Depto. de Historia del Arte. Universitat de València

El patrimonio artístico desaparecido o los vestigios que del mismo restan, conocido a través de testimonios gráficos, orales o documentales, son fuentes de la memoria y constituyen páginas importantes del pasado que debe ser conocido.

Las páginas que siguen del presente estudio pretenden dar a conocer a propios y extraños un legado del pasado que, aunque perdido, ha de ser testimonio y herencia a transmitir en letra impresa a las futuras generaciones.

1. Pórtico

El patrimonio artístico de las ciudades paulatinamente va siendo dado a conocer (modélicos los Catálogos de Monumentos dedicados a la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos por la Dra. M^a Concepción García Gainza) y el gran público va tomando conciencia de lo que se dio y se ha dado en llamar "Monumento Nacional" o "Bien de Interés Cultural", un legado del pasado a conservar y proteger. Pero ¿qué ocurre con el patrimonio en peligro de pérdida, desaparecido o extrañado, al que rara vez se le ha prestado la debida atención?

Tan solo cuando la depredación causa estragos y ya no hay solución al caso, surge, se alza alguna que otra voz pidiendo protección, que con frecuencia podemos leer en notas marginales de las páginas de la prensa diaria. De ahí la acuciante y necesaria catalogación –esto ya lo hemos dicho en otro lugar– de las obras de arte, publicando sistemáticamente el resultado de las investigaciones.

Como recuerda Martín González acerca de cualquier edificio de carácter histórico, la descripción, la planimetría y la fotografía del monumento constituyen un testigo de cargo y una prueba de control que pueden resultar decisivos a la hora de impedir un derribo. Es evidente que no se podrá proteger todo, pero por lo menos se evitarán derribos clandestinos.¹

Por ello –reiteramos– la necesidad de un catálogo patrimonial que evite el expolio y que documente lo que poseemos, su ubicación y estado actual, ya se trate de bienes muebles o inmuebles.

2. Los monumentos españoles desaparecidos y su tratamiento en las fuentes impresas

Muchas son las obras arquitectónicas desaparecidas en el ámbito hispánico (conventos, monasterios, edificios civiles) desde promedios del siglo XIX hasta la actualidad, con particular incidencia en los viejos centros históricos de las ciudades, que vieron cómo se derribaban añosos edificios en ese afán nunca justificado de "modernizar" destruyendo, muchas veces encubierto bajo una mal interpretada expansión urbanística, agravándose el tema con la especulación del suelo, hasta la aparición de la Ley de Patrimonio Artístico de 13 de mayo de 1933, en cuyas fuentes bebe la más reciente de 25 de junio de 1985, con anexos posteriores, ambas en defensa de la conservación y protección del Patrimonio Histórico Español. Cuando no esto, fueron las tragedias en el curso de la historia (seísmos, incendios –como el acaecido en el Real Palacio de Valsain en el siglo XVII, de que solo restan alquerías, o el Real Alcázar de Madrid, también asolado y desaparecido– e inundaciones) las que provocaron derrumbamientos en edificios históricos y daños en el patrimonio mueble.

Pese a existir Organismos e Instituciones que, a raíz de la desamortización de Mendizábal, fueron creados para evitar desmanes y dar albergue a las numerosas obras de arte (tablas, pinturas, retablos y esculturas), tales como las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos (antes de carácter consultivo bajo la tutela de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Real Academia de la Historia, y que se preocuparon por conservar y proteger el patrimonio artístico mediante informes y dictámenes favorables), no existirá un verdadero control sobre el patrimonio

¹ Martín González, Juan José: "Problemas que suscita la conservación del legado arquitectónico y algunas soluciones". *Actas del I Congreso Español de Historia del Arte*. Trujillo, junio de 1977.

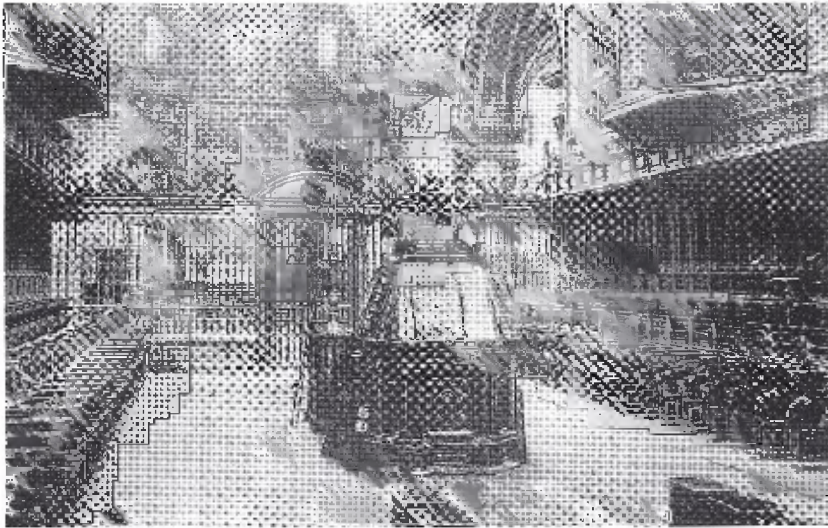


Fig. 1. Valencia. Catedral. Coro neoclásico desmantelado en 1941, con cuya sillería se confeccionaron bancos y confesionarios (Foto de hacia 1930).

histórico hasta la disposición de 1 de junio de 1900, que ordenaba la formación de un *Catálogo Monumental de España*, cuya catalogación se haría por provincias, y compendios que, en parte, permanecen inéditos (entre ellos, los de las provincias valencianas, redactados los de Alicante y Valencia por Manuel González Simancas, y el de Castellón, por Luis Tramoyeres Blasco), siendo contados los publicados hasta el momento presente; “Catálogo” que estaba destinado a superar la obra romántica de José M^a Quadrado, *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, publicada entre 1887 y 1889.

Y no será hasta bien avanzado el siglo xx, cuando sólidas voces de denuncia se pronuncian acerca de aquellos otros edificios que algún día sufrieron abandono y causaron pérdida, o bien que pudieran encontrarse en estado ruinoso; y acerca también del patrimonio mueble evadido de España. Y una de esas voces, sólida, contundente y ejemplar será la del gran historiador del arte Juan Antonio Gaya Nuño, quien abordará el tema del expolio de obras de arte y de monumentos desaparecidos en sendas monografías, de obligada referencia y consulta por investigadores y estudiosos: *La pintura española fuera de España: Historia y catálogo* (Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1958), con 371 páginas de texto, en la que palpita un hondo sentimiento de profundo amor hacia esas obras de arte que por diversas razones hace tiempo que abandonaron suelo hispano y *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos* (Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1961), un luminoso estudio que viene a ser como una continuación o complemento del anterior citado, tratado con peculiar maestría y abordando el estudio de construcciones monumentales, civiles, militares y monacales, evocadoras de épocas pasadas y que ya son pérdida en el gran tapiz de la historia por la incuria, el abandono y la desidia.

Completando la labor iniciada por Gaya Nuño, en esa tarea de dar a conocer el patrimonio artístico español desaparecido, hay que hacerse eco ahora de las recientes investigaciones llevadas a cabo por el arquitecto especialista en Restauración José Miguel Merino de

Cáceres, profesor de la Cátedra de la Historia de la Arquitectura de la E.T.S.A., de la Universidad Politécnica de Madrid y Conservador del Alcázar de Segovia, acerca del Patrimonio monumental extrañado. Así, vemos, como en la década de los años ochenta José Miguel Merino de Cáceres da a conocer un preciso y sesudo estudio titulado *Patrimonio monumental español exiliado*, que será publicado en la revista de Patrimonio Histórico *KOINÉ* (Madrid, junio de 1986, núm. 3, pp. 49-56; y julio-septiembre de 1986, núm. 4, pp. 49-58; dossier).

Cuatro años después del anterior estudio citado, y como ampliación del mismo, José Miguel Merino de Cáceres nos sorprenderá con otra muy interesante investigación sobre *El “elginismo” en España. Algunos datos sobre el expolio de nuestro patrimonio monumental*, que publicará en la *Revista de Extremadura* (Cáceres, mayo-agosto de 1990, núm. 2, pp. 39-69), dando a conocer otros ejemplos de la historia de la arquitectura expoliados, algunas de cuyas piezas también marcharon a tierras lejanas, teniendo para nosotros un especial interés al insertar cuatro edificios valencianos (Palacio de Albaterra, de Alicante; Monasterio de Simat de Valldigna; Palacio de Mosén Sorell, de Valencia; y Palacio de los condes de Centelles, en Oliva) que también fueron víctimas del mercantilismo artístico.

Por último, personalidad clave en la investigación de la Historia de la Arquitectura es la de Pedro Navascués Palacio, catedrático de Historia del Arte de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, y la tiene aun más —y en el caso que nos ocupa relacionado con el patrimonio mueble— por ser quien mejor conoce la desaparición de numerosos coros de iglesias y catedrales españolas y que merece ser incluido en el presente capítulo que venimos dedicando a los monumentos españoles desaparecidos. A él se debe el estudio sobre *Teoría del coro en las catedrales españolas* (Madrid, Real Academia de San Fernando, 1998, 133 páginas) que fue su discurso de ingreso como Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y que hace referencia a la desaparición del *coro de la Catedral de Valencia* (Fig. 1).

3. La historiografía valenciana y el patrimonio artístico desaparecido

Desde la creación de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia² en 1844 (activa eficazmente desde 1855) ha existido una cierta tutela del patrimonio histórico en el ámbito valenciano, al igual que una preocupación por su salvaguarda por parte de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos desde su fundación en 1768, dando cuenta ya la prensa de la segunda mitad del siglo XIX, aunque de una manera sucinta, de cualquier derribo significativo acaecido (fue mucho lo abatido en la ciudad de Valencia entre 1855 y 1870, de manera indiscriminada), y existiendo una mayor concienciación del tema en las primeras décadas del siglo XX con Teodoro Llorente, Luis Tramoyeres Blasco y José Martínez Aloy, a través de diversas notas publicadas en el *Almanaque Las Provincias*, de Valencia, quienes darán cuenta de otras irreversibles pérdidas, a la vez que de los hallazgos y recuperación de importantes piezas arqueológicas (portadas de palacios e iglesias, techumbres mudéjares, arquerías góticas, sepulcros funerarios, mosaicos y esculturas romanas), luego ingresadas en el Museo de Bellas Artes.

Ya avanzado el siglo, dos serán los investigadores que tratarán en sendas monografías de los monumentos y obras expoliadas o perdidas en el ámbito territorial valenciano: Antonio Igual Úbeda y Francisco Almela y Vives, cuyas obras, de capital importancia, pasamos a reseñar:

Antonio Igual Úbeda en el capítulo I de su obra *Historiografía del Arte Valenciano* (Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1956, pp. 27-37), que dedica a "El Tesoro Artístico Valenciano", se queja de la destrucción sistemática de iglesias, monasterios, palacios, casas señoriales, edificios públicos y solitarios castillos de la serranía (como el de Bolbaite), del antiguo Reino de Valencia, habida en la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo a raíz de la desamortización de Mendizábal, y de cuya riqueza artística en ellos albergada daban fe los memoriales y las crónicas manuscritas de épocas anteriores, haciendo particular mención del *Monasterio cisterciense de la Tinença de Benifacà*,³ de la *Cartuja de Vall de Christ* (Altura) y del *Monasterio de Santa María de la Murta* (Alzira), que sirvió de cantera.

Sigue añadiendo el citado investigador que, cuando no esto, fueron los terremotos, como el de 1748, que asoló el *Castillo de Montesa*; o las guerras, como la de la Independencia, una de cuyas bombas destruyó la Biblioteca de la Universidad de Valencia, aparte del expolio llevado a cabo por los franceses, y la civil española de 1936-1939, que hizo que, a través de los incendios provocados, se perdieran numerosas obras de arte albergadas en iglesias, como en la Real Parroquia de los Santos Juanes, de Valencia, o la total demolición de la Iglesia arciprestal de Santa María, de Castellón, recientemente reedificada.

También se hace eco de la evidente evasión de obras de arte (retablos, tablas, tapices y joyas) que pasaron a

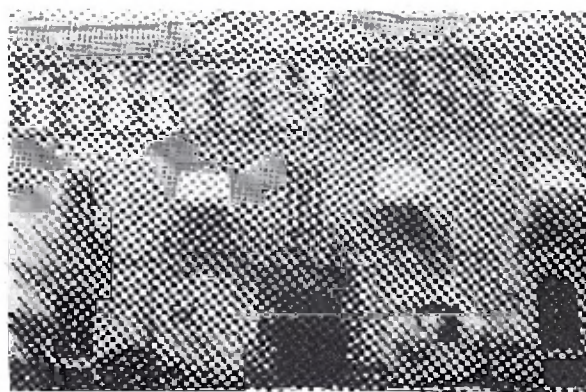


Fig. 2. Valencia. Palacio de los Vilaragut, derribado en 1965 (Foto F. Almela y Vives, 1964).

manos de anticuarios y coleccionistas —una auténtica fiebre—, en esa época dorada que constituyó para ellos las décadas de finales del XIX y primeras del XX, tales como el *Retablo de Pere Nicolau*, de la Iglesia parroquial de Sarrión; el tríptico del maestro Gil, procedente de San Juan del Hospital y repartidas sus tablas entre el Metropolitan Museum y la *Hispanic Society of America* de Nueva York; el retablo de Bartolomé Bermejo, de la Iglesia de San Miguel, de Tous, que fue adquirido por Sir Julius Wernher, actualmente en la National Gallery de Londres; o la más asombrosa desaparición del enorme retablo de San Jorge, pintado por Andrés Marçal de Sax, propiedad que fue de los antiguos bailareros (Cofradía) del "Centenar de la Ploma", considerada la primera obra de tema histórico en la pintura española, enajenada en 1864 y conservada en el Victoria & Albert Museum de Londres; y el vergonzoso expolio del *Palacio de los Centelles*, de Oliva, puesto en venta por los duques de Osuna y que adquirido más tarde por el arquitecto y proyectista Egil Fischer, fueron trasladadas algunas de sus piezas a Dinamarca.

Y concluye en su exposición anotando, acerca de la venta de muchos otros edificios a particulares y hoy arruinados, que "muchas de estas desdichadas ruinas hubieran podido ser evitadas a tiempo declarando los edificios monumentos históricos para impedir su destrucción al ponerlos bajo la salvaguarda del Estado. Pero en el antiguo Reino de Valencia esta concesión se hizo con mucha lentitud y sólo en los últimos tiempos —Igual Úbeda redactaba estas notas en 1956— ha alcanzado más amplia extensión" (a continuación, el historiador acompaña una relación de cincuenta y siete edificios que hasta ese momento habían sido declarados monumentos nacionales en el ámbito valenciano).

Dos años después de la anterior obra publicada, Francisco Almela y Vives hará lo propio con *Destrucción y dispersión del Tesoro Artístico Valenciano* (Valencia, Tipografía Moderna, 1958), que constituirá su discurso de ingreso como Miembro de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos. El autor,

² Delicado Martínez, Francisco Javier: "La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia". *El Mediterráneo y el Arte Español (Actas del XI Congreso del CEHA)*. Valencia, Generalitat Valenciana, 1998, pp. 424-426.

³ El *Monasterio cisterciense de Benifacà*, al norte de la provincia de Castellón, fue devastado durante las guerras carlistas, fue objeto de una importante remodelación en 1960, con claustro reconstruido en la misma época.

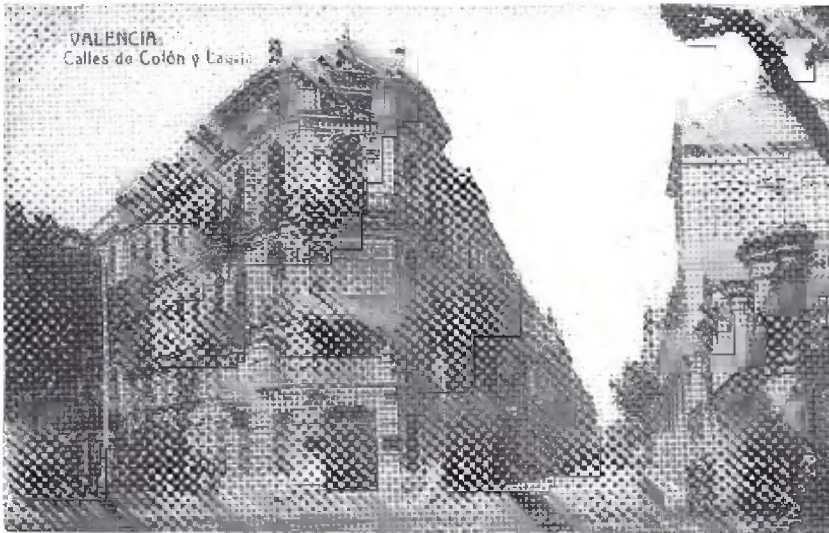


Fig. 3. Valencia. Casa de Hilario (que subsiste) y a la derecha el Colegio Imperial de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, que fue abatido para en su solar edificar un gran centro comercial (Fototipia Thomás, Barcelona, c. 1910).

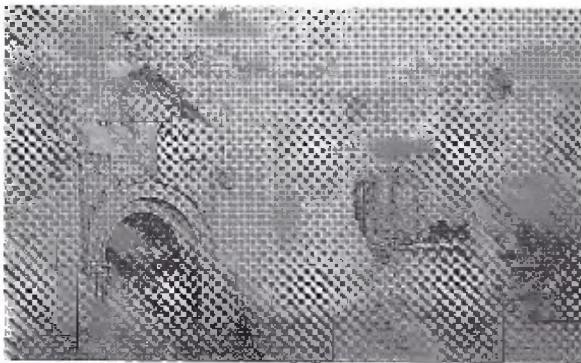


Fig. 4. Altura (Castellón). Cartuja de Valldechrist. Portada de la iglesia conventual, arruinada (Foto ARASCV, c. 1920).

en un texto de cincuenta y dos páginas, recoge y analiza la copiosa pérdida habida del patrimonio artístico valenciano, centrando particularmente su interés en edificios y conjuntos desaparecidos de la ciudad de Valencia: el *Palacio del Real*, la antigua *Casa de la Ciudad* (su techumbre luego trasladada al *Consulado del Mar*), las murallas, “*inmoladas al progreso*”, según su acepción, y el *Palacio de Mosén Sorrell*.

En las páginas introductorias de su discurso, Almela y Vives se lamenta —tras elogiar la labor de José Caruana y Reig, barón de San Petriño y su obra *Las casonas solariegas* (Valencia, 1940)— de que en tan tardía época como fue la de 1940-1950, fueron dieciséis las casas de porte palaciego derribadas en Valencia, entre las que menciona por su significativo interés artístico las de Chova (calle de Calatrava, 13), Cendra (En Sendra, 22), Ezenarro (Gobernador Viejo, 19), Casasús (Luis Vives), Pestagua (Mar, 53), Mirasol (en la plaza del mismo nombre, 2), Aguilar (Padre Huérfanos, 1, en la que se pensó establecer el Museo Nacional de Cerámica), Rafol (plaza de Pertusa), Lacuadra (Quevedo, 10), Nieulant (plaza de Villarrasa, 2), Parcent (Hierba, 5), Torrefiel (entre las calles de Vilaragut y Prócida), Escribá de Híjar, condes de Alcedia (plaza de Villarrasa), Carsí (conde de Montornés, 6) y algo más tarde la gran

mansión de los Vilaragut (plaza de Rodrigo Botet) (Fig. 2) sobre cuyo solar se levantó el Hotel Astoria. Casonas derribadas solo en beneficio de intereses particulares de los adoradores del becerro de oro.

Tras el prefacio dicho, Almela y Vives prosigue en su discurso tratando de “*las causas inevitables*”, haciéndose eco de la destrucción del Castillo de Montesa —una verdadera plaza de armas—, abatido por el terremoto de 1748, y a cuya acción destructora coadyuvieron los vecinos de Montesa, que supuso una verdadera cantera donde se hallaban labrados los sillares (reutilizados para construcciones de casas, empedrado de calles y cerramiento de heredades).

A continuación, el investigador analiza “*las causas difíciles de evitar*” como los incendios, haciéndose eco del sufrido en la catedral de Valencia donde se perdió un retablo de plata, del siglo XIV; o aquel otro intencionado, de efectos más salvajes debido a una venganza personal, que asoló en 1878 el Palacio de Mosén Sorrell, un edificio del gótico tardío que en aquel entonces daba acogida a la Sociedad “*Ateneo Casino Obrero*”, y sobre cuya suerte de abandono algunos años antes se había interesado la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia, para instalar allí el Museo Arqueológico Provincial. De sus dos portadas, luego vendidas, una, de arco conopial con escudo de armas, hoy se encuentra integrada en la fachada de la Galería Parmegiani de Reggio (Italia), y la restante, de un gótico florido, en el Museo del Louvre, de París (Francia), siendo ambas ejemplo de ese patrimonio español expoliado.

Las guerras —continúa en su exposición Almela y Vives— fueron otras de las causas inevitables. La Guerra contra el Francés (1810) hizo que el general Blake, con plaza en Valencia, para completar la defensa estratégica de la ciudad, mandara arrasar todos los arrabales, desapareciendo los monasterios y conventos de San Juan de la Ribera, la Esperanza y la Zaidía y el *Palacio del Real* (situado en los Jardines de Viveros), este último derribado por el arquitecto Manuel Fornés y Gurrea, siendo los sillares arrancados del lugar y empleados en la defensa de la *Puerta de Ruzafa*.

Importante delito constituyó la destrucción paulatina

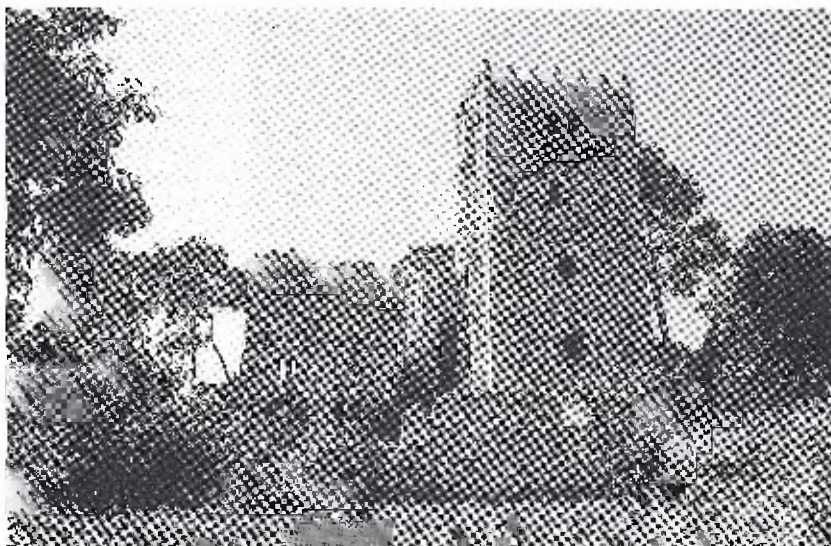


Fig. 5. Alzira. Monasterio jerónimo de Santa María de la Murta. Torre y ruinas de la fábrica de la iglesia (Foto Javier Delicado, 1999).

y “despojo sistemático” –argumenta– del *Palacio de los Centelles*, de Oliva, un edificio de estructura gótica con elementos renacentes que más tarde pasaría a propiedad de la Casa de Osuna y cuya posterior venta a particulares iba a significar su ruina, desapareciendo la escalera de honor y abriéndose una calle que atravesaría el “*cortile*”, siendo posteriormente adquirido por el arquitecto Egil Fisher –para nosotros, un “elginista” más–, que procedió a desmontar arriesonados, zócalos y solerías, para, todo encajonado cuidadosamente, llevarlo a Dinamarca. No mejor suerte corrió la *Casa del Diezmo o del Obispo*, en Sagunto, de traza medieval y provista de arriesonados mudéjares, que fue demolida impunemente en 1918, pese al interés para la conservación de la misma por parte de la Comisión Provincial de Monumentos.

También lamenta Almela y Vives el derribo de las murallas de Valencia, cuya demolición comenzó en 1865, merced a la “brillante idea” (luego le dedicarían, además, una calle en la zona del Ensanche) del alcalde Cirilo Amorós, con objeto de proporcionar trabajo a los desocupados de la industria de la seda, cayendo uno tras otro, portales, portones y portillos (los del Temple, Mar, Real –que luego serviría de modelo para configurar el que hoy existe en la Glorieta–, Ruzafa, San Vicente y Portal Nou), excepción hecha de las Torres de Serranos y de Quart, que se venían utilizando de prisiones militar y civil, respectivamente.

Prosiguiendo en su diletancia, subraya que “en la serie de atemidos cometidos contra el tesoro artístico valenciano es de señalar uno que se perpetró contra el edificio más representativo de Valencia, la *Casa de la Ciudad*, a ciencia y paciencia de quienes dieron la voz de alarma y se opusieron al derribo”. Debemos apuntar que quien dio la voz de alarma fue la Comisión Provincial de Monumentos que tantas veces venimos citando, sin embargo la antigua *Casa de la Ciudad* fue derribada en 1859, siendo el arriesonado del salón de sesiones desmontado e instalado en la *Sala dorada* del

edificio del *Consulado del Mar* (junto a *La Lonja*) aserrando su “*noble maderamen*”, con el fin de que encajara en el espacio donde fue colocado en 1920.

También hará referencia al busto ibérico de la *Dama de Elche*, que fue descubierta en 1897 –frente a las tesis de los arqueólogos Almagro Gorbea y Ramos Fernández, según el historiador de arte John F. Moffitt se trata de una obra falsa del siglo XIX, atribuida a la hábil y despierta mano de Francisco Pallás y Puig–,⁴ siendo adquirida poco después y llevada por Pierre Paris al Musco del Louvre, hasta que en 1941, tras un truco de obras de arte entre los gobiernos español y francés, regresó a España, siendo ubicada en el Museo Arqueológico Nacional.

Tras lo expuesto, Almela y Vives concluye manifestando que “no toda la culpa ha sido de los negociantes sin escrúpulos ni tan siquiera de los ignorantes sin prudencia. También recae una gran responsabilidad sobre las personas cultas, sobre las personas influyentes, sobre las personas con determinados cargos que, por comodidad, por escepticismo, o por falta de verdadero amor a su tierra, han permitido los desaguisados, o los ha dejado pasar sin protesta”.

Valiente fue el discurso pronunciado por este prócer valenciano un año después de acontecer la gran riada del Turia de 1957 (otro de los imprevistos de las fuerzas de la naturaleza), en la que fueron dañadas muchas obras de pintura albergadas en los bajos del Museo de Bellas Artes de Valencia (San Pío V).

Ya cerrando el siglo ha visto la luz una obra esperadísima y de vital interés acerca del patrimonio perdido. Nos referimos al “*corpus*” *Monumentos desaparecidos de la Comunidad Valenciana: Valencia (I)* (Valencia, Consell Valencià de Cultura, 1999), obra que ha sido coordinada por Salvador Aldana Fernández y en cuya redacción han participado los miembros del Departamento de Historia del Arte de la Universitat de València siguientes: Salvador Aldana Fernández, Asunción Alejos Morán, Javier Pérez Rojas, Cristina Aldana Ná-

⁴ Moffitt, John F.: *El caso de la Dama de Elche. Historia de una falsificación*. Barcelona, Ediciones Destino, 1997 (2ª ed.), pp. 207-213.